

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 009

H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 21 de Febrero del 2017

HORA: 09:22 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Sch.

TABLA :

- Aprobación Acta Ordinaria N° 008 de fecha 14 Febrero 2017
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra M. del H. Concejo Municipal de Pucón da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 009 de fecha 21 de Febrero 2017.

Sr. Presidente : Comienza dando la palabra a la Secretaria Municipal para proceder a la aprobación de los Acuerdos de Acta N° 008 de fecha 14 de Febrero 2017.

Sr. Inzunza : Hace la observación en Fe de Erratas del Departamento de Turismo que falta un recuadro a continuación del Art-109 “Kayakista de seguridad clase III O IV mas 2 Guías de hidrospeed”.

Por Unanimidad del Concejo, se Aprueba Acta N° 008 de fecha 14 de Febrero 2017, con la Observación indicada del Concejal Sr. Julio Inzunza.

Correspondencia Recibida :



1.- Decreto Alcaldicio N° 281, del mes de Febrero, que aprueba la Renuncia de los Consejeros del COSOCO; Sra. Adela Toro Valenzuela ; Sr. Walter Mayer ; Sra. Isabel Mena Rivera. Asumen como miembros titulares del COSOC ; Ema Salazar González ; Rosa Esparza Colipe ; Flor Maria Araya por el periodo 2017 al 2019, por lo tanto, el COSOCO y sus miembros titulares son los siguientes:

Roberto Nappe Goldammer, Vicepresidente

Alex Valle Phillips

Ema Salazar González

Rosa Esparza Colipe

Flor Maria Araya Becar

Alejandro Jaramillo Pinto

Juana Rodríguez Quilodrán

Héctor Paillalef

Un solo miembro suplente Roberto Barriga Arias

2.-Carta del Comité Parque Santuario La Poza de Fecha 15 de Febrero 2017, se le entregara copia a cada uno de los señores Concejales.

Sr. Presidente Carlos Barra M.: Se le entregara copia a cada uno de los señores Concejales. Y se les responderá su carta dentro del marco de que la Municipalidad pueda realizar.

Sr. Cortéz : Informa que ha estado 3 días en la Poza realizando una fiscalización, lo que pudo rescatar que tanto trabajadores, dueños, realizan la afirmación de la Flora y Fauna del lugar. Esta semana pretende enviar un tipo ensayo de lo que logro recopilar y pensar con respecto a la situación. Frente a la embarcación puerto del Estero es preocupante, hay tubos que están desalojando aguas que provienen de una construcción que van directo a los últimos junquillos que van quedando en una superficie no mayor a 30x10, el ordenamiento que hay de las fosas en cuanto a las boyas es el que tiene el edificio mas grande, con todo en un futuro inmediato, es cuestionable si seguirán los patos silvestres que son parte de nuestro icono, coipos ya no existen hace 1 o 2 años, le preocupa el espacio de los junquillos, hay una reducción notable, existen 2 pequeños helipuertos donde las personas descienden directo. Hay un edificio, que tiene el estacionamiento directo a la playa, sacaron todo lo que era vegetación, que era parte de la fauna y se apropiaron de la playa, lo que pasa ahora a ser de ellos , inclusive colocaron pasto sintético directo hasta la playa. Existe otros problemas que tienen que ver también con convivencia al interior de las embarcaciones, discusiones, etc.

Comunica que todo esto antes de enviarlo a la prensa, y hacerlo de manera pública le enviara a cada uno de los concejales para poder dar un análisis a la problemática.

A su criterio ve 2 entidades responsables; una Los Marinos que no quieren normar, ya que el discurso es que se vera la próxima temporada, tiempo en el cual duda que habrá una recuperación de la Poza.

Sr. Presidente Carlos Barra : Considera real lo detallado por el Concejal Cortéz, y además considera que hay que responder a las inquietudes de la ciudadanía, ya que es un tema que ha todos nos interesa, La Poza es administrada por la Armada, en donde el municipio no tiene ninguna injerencia de ninguna naturaleza, el sobre poblamiento de lanchas es caótica. Se esta levantando una marina pequeña



en el sector de Los Riscos, lo que posiblemente ayudaría aminorar esta sobre población en parte.

Hay que notificar a la Armada, Dirección de Obras solicitando un ordenamiento, y que nos demuestren la capacidad de carga real que tiene la Poza, ya que si esto llega a su límite y no está en condiciones, no podrían seguir autorizando más estacionamientos de lanchas, ya no nos podemos hacer cargo de una persona que compra un departamento o casa, y tiene su lancha y solucionarle su estacionamiento, con esto debemos organizarnos como concejo y dar una respuesta, debiéramos proponer que se redujera a un 50% los estacionamientos con el fin de preservar nuestro medio ambiente y tomar una determinación.

Hay que reclamar el acceso libre de playa, ya que estas son públicas, no se debe pasar a llevar el bien común. Se esperara la presentación del Concejal Cortéz, y realizar posteriormente las notificaciones también para la Dirección de Obras.

Sr. Hernández : Apoya lo relatado por parte del Concejal Sr. Cortéz, también estuvo en conversaciones con residentes de la Península, y ellos comentaban el impacto visual y ecológico que ha producido el Sr. Claudio Cordero y CIA. Todos tenemos una opinión distinta, lo importante es estar constantemente informar a la comunidad de lo que se está haciendo, ya que hay gente que muchas veces desconoce el por qué de las cosas, y como se difunden las cosas, como se comunican.

Sr. Presidente : Se está trabajando en una estrategia comunicacional potente durante todo el año, a través de las carreteras, de flayers, trípticos, capsulas que se va a colocar en las radios, dando respuesta a todo esto. Al ingreso de la Playa por calle Ansorena, se sacara el monumento de los candados, donde se colocara información que indicara las prohibiciones que no se debe hacer, y las multas que significara esto, como mínimo de 5 UTM sugerirá, también se colocara esta información en la Península, esto se está trabajando a través de la Oficina de Seguridad Ciudadana.

El otro tema está en la gente que compra terrenos en Pucón, la que subdivide en menos de 5.000 mts. cada parcela, una vez instalado a través del sistema derechos y acciones, se acoge a la Ley del saneamiento de título a través de bienes nacionales, después de 5 años la persona muestra el título, y posteriormente acude al municipio a reclamar sus derechos. Se colocara una gigantografía donde dirá "Comprar Derechos y Acciones no constituye propiedad, y no puede construir", "Evite multas Millonarias"

Sr. Gallardo : Sugiere que debería ir en el letrero de la playa "Hágase cargo de su Basura", "Prohibido Acampar"

Hay un Lomo de toro en el claro que provoca gran parte de la congestión vehicular, porque no cambiarlo y colocar un paso de zebra, y carabineros de hacerle paso a los vehículos, tiene entendido que existen lomos de toro que se pueden sacar o poner.

Sr. Julio Inzunza : Con el tema de la Poza, apoya al Concejal Cortéz con la presentación que desea hacer, considera como Concejales que debemos dar nuestra opinión, si no coincide con la ley, mala suerte, pero es nuestra postura como Concejo Municipal, y que quede un precedente que no estamos de acuerdo con lo que hoy en día la ley permite en muchas cosas, bajar a un 50% la cantidad de lanchas como lo ha propuesto el Sr. Presidente, y el estacionamiento de las lanchas debe ser de forma ordenada. Debemos manifestarnos como concejo con respecto a las Inmobiliarias, independientemente a que la ley hoy en día permita, que la comunidad sepa que las autoridades que eligieron están sintonizados con su postura.



Sr. Matus : Solicita al concejo que se siga con este mismo ritmo de entusiasmo para solucionar los problemas, la idea es ir solucionando antes, no estando encima de la próxima temporada, apoya todas las cosas que son buenas.

3.- Ord. N°14 del SEREMI de Deportes de la Araucanía, solicita un espacio para una reunión para ver las actividades de Deportes.

Sr. Presidente : Solicita citarlos para la reunión de concejo primera semana de Marzo 2017.

Se Acuerda invitar al SEREMI de Deportes para la reunión de concejo primera semana de Marzo 2017.

Sr. Presidente : Informa que sostuvo una conversación con el Presidente del CORE Sr. Marcelo Carrasco, y con algunos Consejeros, donde los invito para el día Viernes 10 de marzo a las 10:00 hrs., a sostener una reunión en conjunto con los señores concejales para citar algunos puntos en tabla en donde nos puedan dar su apoyo; temas como APR, Conectividades, Deportes, Infraestructura deportiva, la idea es también pedirle al Intendente que venga.

Sr. Cortéz : Desea compartir en concejo que tiene una discrepancia en el Diseño del Polideportivo, considera difícil que nos entreguen esa cantidad de recursos por la cantidad de habitantes que no tenemos, sin embargo esta la intención de apoyarlo, sugiere ver posibilidad de tener una segunda alternativa, quizás un proceso mas largo, quizás en un espacio publico de la comuna, quizás en terreno en JUNAEB comienzan ahora las competencias de babyfutball, y el gimnasio ya esta colapsado de horas por diferentes ramas deportivas, quizás sugiere la habilitación de otros establecimientos como por ejemplo el gimnasio de la escuela Carlos Holzapel.

Sr. Presidente : Se esta viendo la manera de parcializar la inversión son \$4.800.000. millones -, para el presupuesto regional no es un monto inalcanzable, se han financiado en la región proyectos mucho mas caro del nuestro, considera que a partir del año 2018 se nos abre la puerta, tiene fe que de aquí al año 2020 se concrete este proyecto. Se realizo un estudio estratégico de ocupación futura dado la masa total que tiene Pucón, convenios internacionales que se tuvo que aportar, como campeonatos con Argentina, Uruguay, etc. donde se logro sacar todas las observaciones. A futuro esta la idea que donde esta en la actualidad nuestro gimnasio, sea el Centro Cultural y Teatro Municipal.

4.- Ord. N°19 de fecha 20.02.2017 de Rentas y Patentes solicitan autorización para otorgar permiso Patente para un Restaurante Diurno y Nocturno, acogidos a la ley MEF, a nombre de Juan Francisco Correa Vergara, en camino Internacional N°1470.

5.-Ord. N°20 de fecha 20.02.2017 de Rentas y Patentes solicitan autorización para otorgar permiso Patente Residencial acogida a la ley MEF, a nombre de Peter Johannes Adrianus Koenen Rut. [REDACTED], con domicilio en Ohiggins N°20 Pucón

Por Unanimidad del Concejo se Aprueba la autorización de Patentes : para Restaurante Diurno y Nocturno, acogidos a la ley MEF, a nombre de Juan Francisco Correa Vergara, en camino Internacional N°1470, y Patente Residencial acogida a la ley MEF, a nombre de Peter



Johannes Adrianus Koenen Rut. [REDACTED], con domicilio en Ohiggins N°20 Pucón.

6.- Carta del Presidente Sr. Roberto Uribe del Club “Amigos de Cincuenta”, solicitan recursos de la Municipalidad para costear una Cena de fiscalización en Hotel Pucón, con motivo de la realización de un cuadrangular de fútbol , que contempla la visita de un equipo proveniente de Argentina, Club Amigos de Tome y nuestro Club, disputando la Copa Municipal de Pucón, para un número de 100 personas por un valor de \$1.400.000.- .Como Institución asumen los gastos de Alojamiento, Desayunos, Almuerzos y apreciación.

Sr. Cortéz : Se opone a esta solicitud ya que los montos que se han entregados a las instituciones de football no concibe con lo que se les entrega al club de Amigos Cincuenta, considera que no es posible entregar a un Club \$250.000.- para que se manejen durante el año, y a otro Club se les tenga que pasar mas de un millón de pesos para que realice una actividad. Considera el aporte con un 50%.

Sr. Inzunza : Esta de acuerdo con la postura del Concejal Cortéz, también considera que es una cuota bien alta, sugiere hacer un aporte menor, siendo mas equitativo con respecto a otros clubes. Sugiere apoyar con el 50 %. incluso su acuerdo seria no aprobar nada, prefiere que queden recursos para otras ligas y que se vayan equiparando los aportes ,hay clubes que están muy despotenciados , no tienen camarines, no tienen donde jugar.

Sr. Hernández : Desea acotar que hay cosas que históricamente o tradicionalmente se han venido haciendo de siempre, aunque no significa que sea lo correcto, hoy en día hay un problema complejo en como se entregan los recursos para el deporte, ya que no hay forma de realizar un análisis de que forma otorgar la cantidad de recursos entre uno y otro, parámetros, funciones, conocimientos, capacidades técnicas, etc. Su postura es apoyar con los recursos solicitados al Club de Futbol Los Amigos de 50.

Sr. Matus : Se inhabilita de su votación, por ser integrante del Club de Futbol los Amigos de 50.

Sr. Martínez : Esta de acuerdo con el apoyo de los recurso solicitado.

Sr. Gallardo : Considera que es demasiado elevado el monto para una Cena, si apoya con realizar un aporte menor, 50%.

Se Aprueba hacer entrega de una Subvención especial de \$ 750.000 al Club de Futbol “Amigos de Cincuenta”, para costear Cena de finalización en Hotel Pucón, con motivo de la realización de un cuadrangular de fútbol en la Semana de Aniversario de la comuna .

7.- Memorándum N°059 de fecha 17 de Febrero 2017 de parte del Director del Desarrollo Comunitario, solicita ayuda Social especial para la Sra. Claudia Opazo O. por u monto de \$200.000.- para realizar [REDACTED]

Sr. Inzunza : Aprueba, pero no esta de acuerdo con el monto, ya que la operación tiene un costo de \$1.500.000.-, considera que es bastante poco , la visito personalmente y fue consciente de su estado.

Sr. Presidente : Propone un aporte de \$500.000.-, en el tema de salud con las personas con vulnerabilidad Social el municipio debe hacerse responsable.

Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo realizar Ayuda Social Especial por un Monto de \$ 500.000 a la Sra. Claudia A. Opazo Opazo, RUT [REDACTED] de acuerdo al Informe Social.

8.- Documento de respuesta a un Ord.1578 de fecha 07 de Febrero 2017 que se envió de parte del Concejo Municipal, a la Subsecretaría del Departamento de Telecomunicaciones, solicitan informe



acerca de la autorización de antena telefónica instalada dentro del radio urbano , en Ohiggins N°1370 de la Comuna de Pucón de acuerdo a lo acordado en Concejo Municipal Sesión N°002 de Fecha 20 de Febrero 2016, Adjuntan Tabla de las autorizaciones de la dirección requerida.

Sr. Cortéz : Debe considerarse que la solicitud requerida esta a menos de 200 mts. de circunferencia de un lugar donde alberga a niños con síndrome de Down, Agrupación Down Sur, solicito hace 2 semanas atrás tener la copia del Oficio que se envió. También hay involucrada una junta de vecinos. Lo ideal que las medidas de Mitigación se realizaran más hacia adentro.

Sr. Presidente : Hay que considerar que lo que ellos han conseguido legalmente, también la municipalidad debe manifestar nuestro parecer, ya que una empresa como Claro, podría colocarse en el lugar de pensar en no perjudicar a los niños, y arrendarles el local en otra parte y darle una solución, considera una opción mucho mas factible. Citaría al Gerente la Empresa Claro al Concejo Municipal para poder llegar a una negociación con el, ya que a través de cartas no se concretara nada, es algo que nos esta afectando a nuestro sector.

Sr. Inzunza : Propone que seria bueno plantear a Down Sur también la idea que se esta pensando.

Se acuerda oficiar a la Empresa Claro para tratar el tema de las instalaciones de Antenas en calle O'Higgins N° 1275 y 1300, con el fin de llegar una solución a problemática de los niños con Síndrome Down Sur.

Mensajes Señor Alcalde Carlos Barra M. :

Sr. Alcalde Asistí a una reunión organizada por el Señor Gobernador en municipalidad de Villarrica , asistiendo Carabineros de las prefecturas correspondientes, Ministerio de Transporte, Vialidad Provincial, Dirección de Transito de la Municipalidad de Villarrica, para abordar el tema de que poder hacer con la congestión vehicular.

La gobernación se comprometió a través de la coordinación con las instituciones del estado, que se coloque una advertencia antes de llegar a la Comuna de Freire, indicándole al conductor que tiene alternativas para llegar a Villarrica y Pucón; por Pitrufquén, Gorbea y Loncoche.

También a la salida de Villarrica las personas que salen con destino al norte, también indicarles estas alternativas de vías. Se solicito a Vialidad que señalice todas las alternativas y se tomen todas las precauciones necesarias.

Como comuna de Pucón se propuso que se colocara una especial atención en el transito en las carreteras de las maquinas agrícolas cosechadoras, las que en ciertos horarios provocan un taco.

En el segundo semestre de este año comienzan las Obras de terminación para la Segunda Faja, lo que significaría que el próximo año ya podría haber transito por esta.

La propuesta de la Cámara Chilena de la Construcción, es que pueden construir una autopista desde Freire a Pucón, aprovechando la Segunda Faja, pero pasaría ser una autopista concesionada, al igual que la ruta Villarrica – Freire en doble vía, que también seria con peaje.

Se ha trabajado en saca las observaciones que permitan instalar las 300 viviendas en el terreno comprado al Sr. Juan Matus que necesita principalmente el paso de servidumbre publico para poder llegar con el agua potable, alcantarillado, pavimento y alumbrado publico, se estaban viendo posibilidades, la mas conveniente seria la habilitación del callejón Don Tani, para que estos servicios vayan hacia adentro, pero para conseguir esta posibilidad, la faja fiscal que se encuentra ahí, no daba la solución para sacar esta observación, por lo que se consiguió una entrevista con el Director Nacional de Vialidad, a través del Senador Tuma, para que vialidad enrolara como camino publico 2,3 Kms. hasta el



final de la Familia Gutiérrez. La fuerza política fue capaz, y resuelve dejar este camino público Callejón Arriagada, como camino público de la región de la Araucanía desde el límite urbano, teniendo una longitud de 2, 3 kms., esto ha significado un triunfo muy significativo, ya que esto nos permitirá continuar con el proyecto de estas viviendas. Se le enviará los agradecimientos al Senador Tuma por esta gran gestión para nuestra comuna.

El Ministerio de Vivienda nos exige 15 Mts. de Ancho, hay una asociación que es la Familia Flores, donde tenemos la obligación de comprarles 6 Mts. de ancho por todo el largo, lo que significa 7.000 Mts cuadrados, se reunió con la Familia Flores y les solicito hacer una negociación para esta compra, lo primero que se logró es que nos venden el terreno con estas dimensiones, aceptan los precios de mercado

Sr. Inzunza : quiere realizar una acotación en relación a tema hablado de Vialidad, el camino de asfalto Carhuello – Quelhue, considera que hoy en día es prioridad número uno, este camino es la vía de descongestionar toda esa zona.

Lo otro que desea acotar con respecto al aporte de la municipalidad que tendrá que hacer para la comprar los 7000 mts. cuadrados del terreno faltante para las 300 viviendas, esta plenamente de acuerdo con hacerlo, considera que esa es la misión de esta municipalidad, de realizar esta inversión, **Sr. Presidente :** También informa que asfaltaran el camino de Caburgua, Paillaco, 5,5 Kms , esta ratificado por personal de vialidad.

También es importante informar que después de la lluvia tan intensa que hubo los caminos quedaron en muy mal estado, lo que la Global no tuvo la capacidad de acudir a la emergencia, por lo que se envió una moto del municipio desde Caburgua a Paillaco – Huépil, y desde Cristo Carhuello, Pitraco, absorbiendo la obligación de la Global.

Se está comprando un pozo de estabilizado.

Y por último deja realizada la invitación a los señores Concejales a partir del día 23 de Febrero a un Carnaval frente al Municipio con comparsas locales, el día 24 el primer Show en calle Coló-Coló, abriendo el espectáculo el Orfeón de Carabineros, luego Chayane, Humorista “Palta Menéndez”, María José Quintanilla, y cierra Los Camiruaga, y el día 25 de Febrero, Apertura con Bafu, Marcos Yuna, Humorista Jorge Ali y cierra El Chico Trujillo, Lunes 27 de Febrero Desfile y Almuerzo.

Realizo agradecimientos y felicitaciones al Funcionario Municipal , Sr. Nicolás Sarzoza por el bien funcionamiento de Caburgua en esta temporada estival, la gente expresa estar conforme.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Comunica que el funcionario Lautaro Coña en Memorándum N°061, correspondiente a la Cuenta N° 22. 08 solicita la autorización de una restructuración de su presupuesto ya que las Ferias Rurales han ido cambiando sus necesidades, al hacerse cargo, aún no sabía de qué manera se iban a ir dando los requerimientos de las organizaciones, tiene un presupuesto de \$12.000.000.- el cual se ha mantenido, se distribuyeron los montos de una forma, y ahora los requerimientos son distintos, por lo que solicita a los señores concejales tener el poder revisar la modificación presupuestaria que recién se les ha entregado y poder aprobarle de forma voluntaria su cambio de ítem. En definitiva esta moviendo el dinero dentro de la misma cuenta, pero en distintos ítems. Estas organizaciones necesitan la contratación de unos Artistas, y esta cuenta se llama Servicios de producción y ventas, y la está trasladando a Arriendo de maquinarias y Servicios de Publicidad.

Sr. Hernández : Esta de acuerdo , y a la vez lo felicita por las ferias, ya que se vió un trabajo muy ordenado este año, en relación a ejecución, producción , y difusión.

Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba al PDTI, la restructuración en la Modificación



Presupuestaria de Administración y Finanzas Nº 3 de fecha 20.02.2017, moviendo el dinero dentro de la misma cuenta, pero en distintos ítems, de acuerdo a memorándum Nº061 de DIDEKO , Cuenta 22. 08.

Puntos Varios :

Sr. Inzunza :

El Pasaje Badilla se encuentra intransitable, solicita mantención..

Hay 2 Eventos muy complicados en 2 caminos:

1.- Hay un hoyo muy peligroso saliendo hacia Villarrica a la altura de Alicura, donde realizaron el impacto vial

2.- Camino a Huife , en la curva, alrededor de 20 automóviles rompieron rueda ahí. Lo ideal que se le colocara después del rípido un asfalto.

Sr. Matus : Una Señora de San Luis, María Ñanco, tiene un problema con una Alcantarilla, y también su camino esta en mal estado, por lo que necesita estabilizado.

Problema del camino a la Balsa de Quelhue, considera que habría que sacarle unos 10 Mts y colocarle una capa de estabilizado.

Sr. Martínez : Tema puente Los Arrayanes, se dirigió la Presidenta, esta peligroso para los niños.

Lomo de Toro en la Escuela El Claro, debería hacerse un trabajo con la maquinaria antes que comenzara la temporada de colegio, ver posibilidad de hacer entradas de aguas.

También al igual del Concejal Inzunza manifiesta el problema del hoyo que hay en el camino cruce a Huife.

Sr. Gallardo : camino Carhuello a Quelhue, hay una parte del camino que ya se la esta comiendo el río, lo que ha significado que actualmente hay un hoyo bien profundo que actúa como barranco

Sr. Cortez : Quiere dar las gracias al Sr. Rodrigo Ortiz y Sr. Harry Soldan, ya que se realizaron los mejoramientos en la calle Brasil, pero si bien iluminaron hacia la calle, no quedó iluminada la Cancha Grande, lo que genera en ese lugar, que durante la tarde se esta albergando gente que va a consumir alcohol.

Me gustaría que se pudiera sesionar con el Departamento de Educación durante esta semana para ver el inicio de clases, y la planificación que estaba presupuestada, para lograr una mesa de trabajo.

Sr. Hernández : quiere informar que entre el lugar donde se ubican las Caseras del Estadio y la cancha donde se practica El Tejo, hay una abertura, por la cual también entra gente para ubicarse ahí, y consumir alcohol, se sientan en las graderías.

Sr. Presidente : Informa que llegó una carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, para invitar a un Congreso a realizarse el día 28 de Marzo en la ciudad de Viña del Mar, solicitan en forma especial que se asista.

Acuerdos:



1.- Por Unanimidad del Concejo, se Aprueba Acta N° 008 de fecha 14 de Febrero 2017, con la Observación indicada del Concejal Sr. Julio Inzunza.

2.- Se Acuerda invitar al SEREMI de Deportes para la reunión de concejo primera semana de Marzo 2017.

3.- Por Unanimidad del Concejo se Aprueba la autorización de Patentes : para Restaurante Diurno y Nocturno, acogidos a la ley MEF, a nombre de Juan Francisco Correa Vergara, en camino Internacional N°1470, y Patente Residencial acogida a la ley MEF, a nombre de Peter Johannes Adrianus Koenen Rut. [REDACTED], con domicilio en Ohiggins N°20 Pucón.

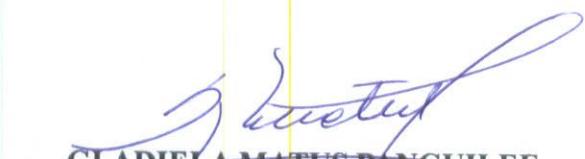
4.- Se Aprueba hacer entrega de una Subvención especial de \$ 750.000 al Club de Futbol "Amigos de Cincuenta", para costear Cena de finalización en Hotel Pucón, con motivo de la realización de un cuadrangular de fútbol en la Semana de Aniversario de la comuna .

5.- Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo realizar Ayuda Social Especial por un Monto de \$ 500.000 a la Sra. Claudia A. Opazo Opazo, RUT N° [REDACTED], de acuerdo al Informe Social.

6.-Se acuerda oficiar a la Empresa Claro para tratar el tema de las instalaciones de Antenas en calle O'Higgins N° 1275 y 1300, con el fin de llegar una solución a problemática de los niños con Síndrome Down Sur.

7.-Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba al PDTI, la restructuración en la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 3 de fecha 20.02.2017, moviendo el dinero dentro de la misma cuenta, pero en distintos ítems, de acuerdo a memorándum N°061 de DIDEKO , Cuenta 22. 08.

Se Levanta la Sesión a las 11:47 hrs.



GLADIELA MATUS PANGUILEE
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA.
PRESIDENTE

